



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima;

à 16 de Agosto de 1828 - 7^o

AL H.^o S. Ministro de Hacienda.

Sr Ministro

El S. coronel comandante de la Brigada de artilleria D. Manuel Larenas, omitio por olvido incluir al Capitan de Caballeria D. Nicolas Pina teli, en la lista de los oficiales q.^e recibieron una buena cuenta de 19 pesos por Decreto Supremo. Instruido de esta ocurrencia S.E. el Vice Pre sidente del Consejo de gobierno, y de q.^e el S. Coman dante en jefe de la propia arma retiene segun ha espou esto los 19 pesos q.^e por la gracia citada correspondian al Subteniente D. Manuel Navajeta, en vez de q.^e este no debio percibirlos por haber beneficiado sus al cances propios; se ha servido S.E. decretar con esta fha se entreguen estos al Capitan Pina teli.

Fengo la honra de decirlo á V.S. para S. V. conocimiento.

Dios que á V.S.
S. M.

Trinitario de
Cavallero



O. L. 152-174

MH-0152

CAJ. 58

DOC. 179

FOL. 1

REPÚBLICA PERUANA



Patron del gobierno de la República
1821

Al Sr. Ministro de Hacienda

En Lima

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



0.4.122-114

[Faint handwritten text at the bottom of the page, including what appears to be a signature and date.]